Por Ma. Dolores Ortega
AGENCIA REFORMA

MONTERREY.- Pese a la reforma a la Ley del INFONAVIT que permite la devolución de los recursos de la subcuenta de vivienda, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) sigue recibiendo a una gran cantidad de pensionados que solicitan su apoyo, revelan cifras de la STPS.

En 2012, según la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, unas 54 mil 892 personas del País recurrieron a la PROFEDET en busca de apoyo para recuperar sus aportaciones.

Esa cifra es casi similar a las registradas en el 2009 y 2010, aunque inferior a la del 2011, cuando se disparó a 86 mil personas.

Para especialistas es sorprendente que la gente siga solicitando el apoyo de la PROFEDET, cuando el INFONAVIT emitió disposiciones para resolver esa situación a los pensionados.

De acuerdo a la STPS, el tema de aportaciones es el motivo por el que mayor número de personas acuden a la PROFEDET a solicitar su ayuda.

De las 171 mil 378 asesorías brindadas a los trabajadores del País, el tema de aportaciones representó un 32% en el 2012.

Y de los 27 mil 45 juicios iniciados por los trabajadores del País con ayuda de la PROFEDET, 14 mil 530 corresponden también al tema de aportaciones.

Arnulfo Salinas, presidente de la Asociación de Profesionales en Seguridad Social en Nuevo León, recordó que de acuerdo a lo dispuesto por INFONAVIT las aportaciones -saldos de subcuenta de vivienda- cuyos montos sean inferiores a 10 mil pesos les serían devueltos a los pensionados, sin necesidad de solicitarlos ante el Instituto.

“La promesa fue de que iban a depositarlos directamente en las cuentas de los pensionados, y bueno sabemos que muchos tenían esas cantidades mínimas, en lo particular revisé algunos casos y traían saldos pequeños.

“El problema surgió porque pensaban que era mayor (el saldo) porque creían que deberían devolverles todo lo que dice el estado de cuenta de la afore, cuando es sólo lo que indica el renglón de la subcuenta de vivienda”, añadió.

El especialista atribuyó a los problemas que tienen los pensionados con las Afores, el que sigan acudiendo con la PROFEDET, más que con el propio Instituto.

“Desafortunadamente observamos que las Afores no están resolviendo al mismo ritmo, esta problemática, no han dado la cara como deberían, y retrasan la información a los pensionados”, añadió.